

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE METROMEDIA ECUADOR S.A. METROECUADOR CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las catorce horas, se reúnen en el inmueble ubicado en la Av. Las Aguas, Ciudadela Urbanor Solar 1 Mz. 134, los accionistas de la Compañía METROMEDIA ECUADOR S.A. METROECUADOR, a saber; la señora María Auxiliadora Febres Cordero Cordovez, por sus propios derechos, como propietaria de 792 acciones y con derecho a 792 votos; el abogado Jaime André Orellana Sampedro, por sus propios derechos, como propietario de 8 acciones y con derecho a 8 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, del capital social de la Compañía. También se encuentran presentes el señor Miguel Antonio Orellana Febres Cordero, Gerente General de la Compañía y el señor Víctor Hugo Kuffo García, Comisario de la Compañía.

Como se encuentra presenta la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y aprobar los Informes del Presidente y Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 4.- Elección de Comisario para el ejercicio económico 2020.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Ab. Jaime André Orellana Sampedro y como Secretario actúa el señor Miguel Antonio Orellana Febres Cordero por así contemplarlo los estatutos sociales, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma, con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

Como primer punto del día, se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

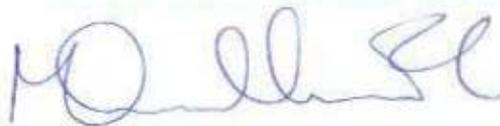
Luego el Presidente da lectura a su memoria respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad. A continuación, el Gerente General da lectura a su memoria respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad.

Inmediatamente, el Presidente da lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, al estado de flujo de efectivo y al estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

De las cifras aprobadas se observa que se produjo una pérdida contable de US\$63.765,63 (Sesenta y tres mil setecientos sesenta y cinco 63/100 dólares americanos), se causó impuesto a la renta corriente por US\$1.702,83 (Un mil setecientos dos 83/100 dólares americanos) y se generó un ingreso por impuesto a la renta diferido por US\$226,50 (Doscientos veintiséis 50/100 dólares americanos), quedando una pérdida neta del ejercicio de US\$65.241,96 (Sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y uno 96/100 dólares americanos). La Junta decide que la pérdida neta del ejercicio pase a formar parte de las cuentas patrimoniales de la empresa.

Finalmente, la Junta General resuelve por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía al señor Víctor Kuffo García, para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.- f) Jaime André Orellana Sampedro.- f) Miguel Antonio Orellana Febres Cordero.- f) María Auxiliadora Febres Cordero Cordovez.- f) Jaime André Orellana Sampedro.



MIGUEL ANTONIO ORELLANA FEBRES CORDERO

SECRETARIO DE LA JUNTA